

LA REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD CENTRAL HISTÓRICA DE AGUASCALIENTES

ANALIZADA DESDE SU DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Ricardo De Alba Obregón,¹ Rodrigo Franco Muñoz²

RESUMEN

Derivado del crecimiento de la ciudad de Aguascalientes en los últimos 50 años, existen en ella espacios públicos abiertos que se encontraban en condiciones de degradación. Por ello, se implementaron acciones de regeneración urbana para transformar estos espacios, específicamente en la ciudad central histórica, la cual representa un lugar de interacción para la ciudadanía. Las intervenciones en estos espacios representan, por sus condiciones de habitabilidad y uso, una prioridad para la activación de la comunidad. Dicha situación les otorga a estos espacios condiciones idóneas para la socialización e integración de la ciudadanía.

Palabras clave: regeneración urbana, espacio público, centro histórico, comunidad, diseño urbano.

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.

2 Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda el análisis de cinco proyectos de intervención de regeneración urbana implementados en la ciudad central histórica de Aguascalientes. Esto tiene como objetivo identificarlos y centrarse en las diversas problemáticas iniciales de deterioro o degradación de cada uno. La regeneración de los espacios públicos abiertos y su contexto mostró la utilidad, el funcionamiento, el uso y la permanencia de los usuarios como un indicador de la transformación armónica de los entornos con las necesidades de los usuarios. Igualmente, tras las intervenciones se observó el incremento de metros cuadrados de espacio público urbano preferente que antes no se tenían para los ciudadanos.

En el espacio regenerado se encuentran nuevas oportunidades para la reestructura de la ciudad. El propósito de todas ellas ha sido estimular el desarrollo social y económico de la comunidad, así como revitalizar calles, plazas, parques y jardines, espacios que ahora se han convertido en lugares de encuentro, inclusión, activación, esparcimiento y desarrollo de la población local. “La ‘renovación urbana’ se entiende, en este sentido, como un proceso de adaptación y modernización de específicos fragmentos de la ‘ciudad tradicional’ ante las nuevas exigencias, sobre todo económicas, que recaen sobre ella”, señala, atinadamente, Alfonso Álvarez Mora (2005, p. 239).

Los cinco espacios investigados y analizados son:

- A. Extalleres de ferrocarril FFCC.
- B. Av. Alameda.
- C. Calle Lic. Benito Juárez.
- D. Calle Dr. Díaz de León/Plaza Fundadores.
- E. Calle Arturo J. Pani.³

Se podrá observar que, derivado del inventario de los espacios intervenidos y sus características en relación con los indicadores de referencia de espacio público por habitante requerido, tanto los antecedentes de los programas como los métodos documentados y los espacios de regeneración urbana implementados forman una estrategia de desarrollo social y urbano. A través de ellos se establecen, como prioridad, la reconstrucción del tejido social de la comunidad y la reintegración de la trama urbana de la zona de la ciudad o, en palabras de Castrillo, la identificación de “las experiencias en las que los habitantes y su ‘experiencia del habitar’ se ubican en el inicio de los procesos de concepción de la transformación urbana” (2014, p. 82). El espacio otorgado para una comunidad y la ciudad, a partir de las intervenciones de regeneración urbana analizadas, representa un beneficio

3 El nombre autorizado por el Cabildo de Aguascalientes para esta calle es el de Alberto José Pani (1878-1955), personaje destacado de la política mexicana y oriundo de Aguascalientes, quien, entre otros cargos, desempeñó el de secretario de Hacienda y Crédito Público. Se ha generado confusión debido a que en algunos rótulos y/o placas se ha denominado a la calle como Arturo J. Pani, sin embargo, el nombre oficial es el de Alberto J. Pani.

directo para el usuario, como centro del proceso, y, al mismo tiempo, para la integración urbana de la ciudad, pues este espacio se incorpora también a la movilidad activa no motorizada, todo esto derivado de la recuperación y reciclaje de un espacio degradado que, tras el proceso de intervención, ahora es otorgado y ganado para la ciudadanía.

¿QUÉ ES LA REGENERACIÓN URBANA?

La regeneración urbana, por encima de las acciones y obras implementadas, conlleva a la reconstrucción del tejido social de la comunidad. La oportunidad para volver a utilizar el espacio público abierto es una estrategia de reutilización y apropiación de la ciudad. Jordi Borja y Zaida Muxí exponen con claridad esto mismo en la siguiente aseveración: “Hacer ciudad es, antes que nada, reconocer el derecho a la ciudad para todos” (2003, p. 43). En la regeneración urbana, la intervención de este espacio representa la renovación, la reutilización y la aportación del espacio público existente y ganado, para facilitar la coincidencia de las personas con sus necesidades prioritarias, en la búsqueda del adecuado desarrollo de sus actividades en el espacio abierto, convirtiéndolo en un lugar de encuentro, disfrute y desarrollo integral.

LOS ESPACIOS REGENERADOS DE LA CIUDAD CENTRAL HISTÓRICA DE AGUASCALIENTES

A continuación, se presenta la descripción del análisis de los espacios regenerados en la ciudad central histórica de Aguascalientes. La investigación de los espacios públicos regenerados se realizó para el conocimiento y análisis de estos, así como para identificar el estado anterior en contraste con la propuesta nueva de uso y evidenciar lo otorgado y lo ganado de espacio por la ciudad en nuevas áreas de convivencia, preferentemente peatonales, en beneficio de la comunidad.

El objetivo principal ha sido visualizar las características y la ubicación precisa de los espacios, así como la documentación de la cuantificación del espacio público ganado e integrado a la ciudad para uso de la población en cada una de las intervenciones implementadas de regeneración urbana. Lo anterior se tradujo en un crecimiento en el número de metros cuadrados destinados a espacios públicos urbanos de la ciudad central histórica, así como en la continuidad morfológica e integración de estos a la trama urbana vecina de la zona.

Derivado del análisis, se documenta la descripción del espacio nuevo otorgado y el enfoque centrado hacia la población usuaria, la cual ahora puede realizar, en estos, sus actividades cotidianas de recreación, esparcimiento, integración, inclusión, bienestar y de desarrollo económico de comunidad. Aunado a ello, se observa que el uso, activación e identificación del espacio público urbano regenerado marcará el éxito de la intervención, en tanto corresponde con los requerimientos y necesidades de los usuarios vecinos, tanto para la convivencia de comunidad y la interacción cotidiana como por la movilidad o permanencia.

DELIMITACIÓN DE LA CIUDAD CENTRAL HISTÓRICA Y DE LOS ESPACIOS REGENERADOS

La delimitación del espacio estudiado como ciudad central histórica, donde se encuentran todas las intervenciones, corresponde a tres diferentes límites. El primero es el que define el Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (POEA, 2016), mismo que es parte de la estrategia de sectorización del espacio consolidado del centro histórico como zona de focalización urbana (Zufu Centro), que se integra en el programa de desarrollo urbano 2040 de la ciudad de Aguascalientes. El segundo es el de la ciudad y sus barrios tradicionales, del mismo Instituto. Y el tercero es el delimitado en el decreto de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 1990), para el centro histórico de Aguascalientes.

En la siguiente figura (figura 1) se visualiza la delimitación de la centralidad histórica de la ciudad de Aguascalientes y la de los seis barrios tradicionales: San Marcos, Guadalupe, El Encino, La Salud, La Purísima y La Estación. También se muestra el área comprendida por el decreto de delimitación del centro histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

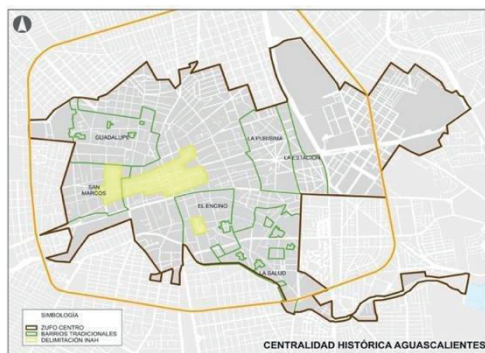


Figura 1. Centralidad histórica de la ciudad de Aguascalientes. Fuente: Sectorización del espacio consolidado del centro histórico Zufu Centro, de la ciudad de Aguascalientes (POEA, 2016), con barrios y la delimitación del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 1990).

CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS PÚBLICOS REGENERADOS, DONDE SE DOCUMENTÓ LA APORTACIÓN

La investigación de las características de las veintiún intervenciones de regeneración urbana implementadas en los espacios permitió la identificación de las particularidades y cualidades de los cinco espacios estudiados. Estas características son:

- A. Descripción de las cualidades del espacio público urbano regenerado y aportado.
- B. Descripción de la mejora del espacio integral y de los componentes de los espacios derivados mejorados o nuevos para las actividades de la comunidad.
- C. Descripción de la conectividad, accesibilidad y movilidad generada en estos.
- D. Descripción del análisis de los espacios públicos regenerados. Lo anterior se realizó para el conocimiento de estos con relación al espacio aportado y ganado por la ciudad para nuevas áreas de convivencia de la sociedad en comunidad; principalmente con el objetivo de evidenciar el crecimiento en el número de espacios de la ciudad central histórica en los que ahora la población puede realizar sus actividades cotidianas de recreación, esparcimiento, integración, inclusión, de bienestar y de desarrollo económico de comunidad.
- E. Fotografías comparativas del espacio anterior y actual regenerado y aportado a la ciudad.
- F. Análisis descriptivo a partir de una fotografía aérea del espacio regenerado, para identificar la articulación proporcionada a la movilidad activa y trama de la ciudad, además del funcionamiento del espacio.

LOS ESPACIOS OTORGADOS A LA CIUDAD COMO PRODUCTO DE LA REGENERACIÓN URBANA

El espacio urbano ganado de la ciudad central histórica de Aguascalientes en cinco espacios analizados está relacionado con la morfología urbana de esta zona. Esto permite, en la actualidad, la movilidad de peatones y ciclistas, así como la conexión diaria de actividades cotidianas y la generación de un espacio vivo, con usuarios que lo encuentran como destino nuevo. El espacio otorgado, producto de las intervenciones, es un espacio prioritario para los ámbitos del hombre, para su uso y permanencia, para el acercamiento de la diversidad e inclusión y para la accesibilidad universal. Son espacios de unión y reencuentro de la comunidad vecina porque corresponden a sus necesidades inmediatas de espacio público abierto, gracias a que se consideró su participación desde su diagnóstico y ejecución. Son espacios que se sumaron y articulan a la ciudad central de oriente a ponien-

te, a los barrios tradicionales y a los sectores de actividad económica, social y cultural.

UBICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL ESPACIO OTORGADO Y GANADO

En la siguiente imagen (figura 2) se presenta la ubicación de los cinco espacios de la ciudad central histórica de Aguascalientes, donde se implementaron, con décadas de diferencia, los proyectos de regeneración urbana seleccionados para su análisis y descripción en este artículo. Estos espacios públicos urbanos representan, cada uno, la interconexión necesaria entre los ciudadanos de este sector de la ciudad con sus entornos vecinos, de oriente a poniente, y del centro de Aguascalientes hacia ambos lados, efecto que logró integrar en los entornos a los centros de estudio, de destino social, deporte, recreación y esparcimiento, centros de actividad económica y de abasto, de restauración ambiental, así como de seguridad integral para los ciudadanos presentes en la zona. Estos cinco espacios se seleccionaron por su ubicación estratégica en los barrios tradicionales y del núcleo central de fundación de la ciudad, como nuevos espacios de articulación para la movilidad activa de los usuarios y vecinos de estos, y también por haberse convertido en nuevos destinos de activación social intensiva. En conclusión, son los más representativos en su modalidad entre los 21 documentados.

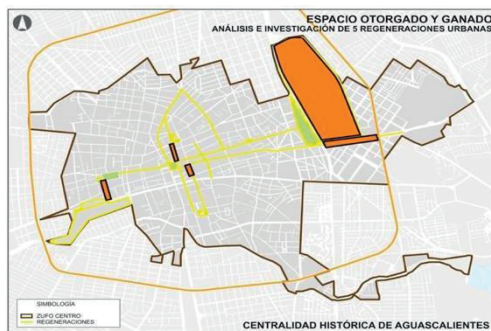


Figura 2. Ubicación de las intervenciones del espacio otorgado y ganado. Fuente: elaboración propia con base en información documental.

EJEMPLO DE CINCO ESPACIOS PÚBLICOS REGENERADOS EN LA CIUDAD CENTRAL HISTÓRICA

EXTALLERES DE FFCC

En la siguiente tabla (tabla 1) se describen las cualidades del espacio regenerado de los extalleres de ferrocarril de la ciudad de Aguascalientes. Este conjunto consta de 64 edificaciones y 86 hectáreas, ubicados en el oriente del centro histórico. El espacio data de 1886, cuando por primera vez llegó el ferrocarril a la ciudad.

Tabla 1. Tabla síntesis de descripción del espacio de extalleres de FFCC

Cualidades del espacio público con intervención de regeneración urbana

Espacio intervenido: Extalleres de FFCC. 860,360 m²

Número: 9

Fecha de regeneración: 2001-2004; 2019-2020. Proyecto municipal

Descripción de las cualidades:

1. Espacio regenerado en lo urbano y arquitectura industrial, rescate del complejo ferroviario central de la ciudad de Aguascalientes, del centro deportivo ferrocarrilero, y de la estación central, con la participación e involucramiento ciudadano y de los extrabajadores en el proceso.
2. Espacio público abierto sólo de transición, del punto oriente de la Av. Manuel Gómez Morín al punto poniente a la Av. Heroico Colegio Militar y Av. Alameda.
3. Espacio de concentración de personas foro-plaza de acceso, cine al aire libre, espacio estación central, museo, fuentes y parque urbano vecinal.
4. Espacio de permanencia y transición en andador principal con bancas y emplazamientos.
5. Espacio de área verde en general ya existente.
6. Espacios físicos de fomento de actividades culturales, Universidad de las Artes, museos, centros de eventos, espacios deportivos, de promoción económica.

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

El espacio se rescató del abandono en 1997, y desde 2002 se implementó el Plan Maestro de Regeneración para el Rescate de los Espacios de Integración Urbana del Complejo Ferrocarrilero. En la imagen de líneas abajo (figura 3) se observan los andadores, plazas y espacio arquitectónico realizados, todos articulados por un espacio de recorrido norte-sur y oriente-poniente, ideados como espacios de permanencia y contemplación. Mientras que en el comparativo (fotografía 1) se observa el estado previo a la intervención.



Figura 3 y Fotografía 1. Espacio regenerado de los extalleres de FFCC. Fuente: elaboración propia con base en información documental y fotográfica de la Secretaría de Planeación Estatal, 2020.

En la figura 4 se muestra la estrategia aplicada en el nuevo complejo de los extalleres centrales del ferrocarril en Aguascalientes, espacio regenerado en el que se eliminó un gran borde urbano de tres mil metros de largo que impedía la integración del centro de la ciudad y sus ciudadanos con el oriente. Ahora, el espacio intervenido representa el nodo principal de encuentro y activación comunitaria.



Figura 4. Gráfico de descripción de espacio público intervenido extalleres FFCC. Fuente: elaboración propia con base en información documental del IMPLAN Aguascalientes, 2020.

El espacio es un lugar de destino obligado para los habitantes, es el punto de conexión de ambos lados en movilidad activa y motorizada por la permeabilidad que permite el predio del complejo Fideicomiso de las tres centurias (Ficotrece). La permanencia y apropiación del nuevo espacio otorgado a la ciudad central permite activar, durante 16 horas diarias, el complejo, con una variedad de más de 27 usos de suelo, presentes en el mismo, y la posibilidad de realizar recorridos por diversos circuitos. Esta revitalización se fortalece, además, con la presencia de la Universidad de las Artes, las escuelas del deporte de Aguascalientes, los museos de Arte Contemporáneo, del ferrocarril, centros de reuniones y convenciones, instituciones públicas de servicio y el hospital más grande de la región.

CALLE ARTURO J. PANI

La siguiente tabla (tabla 2) sintetiza las cualidades del espacio intervenido durante el periodo 1989-1997, un espacio funcional para rodamiento de autos, de 6,798 m² en el barrio de San Marcos, de uso intensivo cotidiano.

Tabla 2. Tabla síntesis de descripción de espacio calle Arturo J. Pani.

Cualidades del espacio público con intervención de regeneración urbana

Espacio intervenido: Calle Arturo J. Pani. 6,798 m²

Número: 2

Fecha de regeneración: 1989-1997. Proyecto Municipal y Estatal.

Descripción de las cualidades:

1. Espacio regenerado en la totalidad de la dimensión de la calle, a lo largo de 3 cuadras, desde el templo de San Marcos hasta el Hotel Fiesta Americana.
 2. Espacio público abierto de transición y permanencia en andador peatonal.
 3. Espacio de concentración de personas en emplazamiento frente a templo y fuente interactiva.
 4. Espacio de permanencia en bancas y emplazamientos del andador central.
 5. Espacio de área verde en jardineras del andador central.
 6. Espacios físicos de fomento de actividades de promoción económica en terrazas ampliadas en portales laterales generados.
 7. Espacio de encuentro social- emplazamiento.
 8. Espacio de reactivación del tejido social de la comunidad.
-

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

El espacio de la calle Arturo J. Pani (ahora andador principal de la feria) se regeneró en 1989, cambiándolo a uso solo peatonal; también se definieron nuevos usos de suelo con giros reglamentados y horarios ampliados de servicio, uso exterior del espacio para servicio de paseantes, mobiliario, paisaje e iluminación. Lo anterior se puede observar en las siguientes imágenes (fotografías 2 y 3).



Fotografías 2 y 3. Espacio regenerado: andador Arturo J. Pani, ahora y antes. Fuente: elaboración propia a partir de información documental y fotográfica del IMPLAN, 2020.

En la figura 5 se muestra la intervención de regeneración urbana implementada en la calle Arturo J. Pani, la cual peatonaliza el espacio integral de la calle en tres tramos. Derivado de ello, se obtuvo una zona de andador de conexión entre el jardín del barrio de San Marcos con la zona de la Expo Plaza, mismo que es utilizado en la Feria Nacional de San Marcos. Tras la intervención, este espacio público urbano cuenta con cruces a nivel para los peatones, haciéndolo un lugar exclusivo y seguro para caminar.



Figura 5. Descripción de espacio público intervenido, calle Arturo J. Pani. Fuente: elaboración propia con base en información documental a partir de información documental y fotográfica del IMPLAN, 2020.

Este espacio se encuentra activo durante 16 horas diarias, en particular a través de lugares de consumo, espacio de restaurantes y bares del sector en terrazas. Cuenta, además, con una explanada de integración social entre el templo y el jardín, donde se ubican fuentes y espacios de comercio efímero, áreas de foro público y de convivencia, juego y esparcimiento. Este

espacio también articula a la zona del barrio con el primer cuadro urbano de la ciudad.

AVENIDA ALAMEDA

A continuación se presenta la descripción de cualidades de un espacio sin uso, mismo que fue regenerado en 2015. Se trata de un área de 14,045 m² de camellón central de la Av. Alameda, al oriente del centro histórico, espacio principal de paisaje (tabla 3).

Tabla 3. Síntesis de descripción del espacio Av. Alameda.

Cualidades del espacio público con intervención de regeneración urbana

Espacio intervenido: Av. Alameda. 14,045 m²

Número: 5

Fecha de regeneración: 2015. Proyecto Municipal.

Descripción de las cualidades:

1. Espacio regenerado en el camellón central, con elementos de actividad lúdica (juego), como mobiliario, módulos de comercio y foro cultural, bancas, bolardos y espejos de agua. Pisos en andadores e iluminación ornamental. Espacio generado con muy poca participación e involucramiento ciudadano en el proceso.
 2. Espacio público abierto sólo de transición, del punto oriente de la Av. Manuel Gómez Morín al punto poniente de esta y Av. Aguascalientes.
 3. Espacio de concentración de personas (foro).
 4. Espacio de permanencia en bancas y emplazamientos del camellón central.
 5. Espacio de área verde en general ya existente.
 6. Espacios físicos de fomento de actividades de promoción económica formal en el camellón.
 7. Espacio de encuentro social-emplazamiento.
 8. Espacios de actividad de juego/recreación.
 9. Espacio de reactivación del tejido social.
-

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

El espacio de la Av. Alameda cambió en la última década a partir de la intervención de regeneración urbana denominada “andador cultural”. Se activó y se crearon diversos espacios incluyentes como plazas, jardines, andadores, foro, fuentes, emplazamientos de permanencia y mobiliario lúdico, además de módulos de servicio comercial. Se puede observar la transformación en las siguientes imágenes (fotografías 4 y 5).



Fotografías 4 y 5. Espacio regenerado: Av. Alameda, antes y ahora. Fuente: elaboración propia con base en información documental a partir de información documental y fotográfica del IMPLAN, 2020.

En la imagen siguiente (figura 6) se muestra la intervención de regeneración urbana aplicada, en donde se rescató un espacio público central de la avenida, con el objetivo de reconstruir el tejido social de la comunidad y fomentar la integración funcional de este espacio con las colonias aledañas. Se intervinieron tres tramos para su utilización mañana, tarde y noche, los siete días de la semana.



Figura 6. Descripción del espacio público intervenido de la Av. Alameda. Fuente: elaboración propia con base en información documental y fotográfica del IMPLAN, 2020.

En los tres espacios se mejoró la arquitectura de paisaje e iluminación para el disfrute de la vista nocturna, se mejoraron y se ampliaron los cruces con accesibilidad universal, se otorgaron cruces seguros, se generó el espacio público de un andador cultural con zonas de permanencia para juego y recreación, espacios de comercio, espacios de expresión cultural, como foro y plazas, así como fuentes y la consolidación del espacio de corredor ambiental. Todos estos elementos contaron con diversas formas de activación, destinadas para los usuarios del entorno de las oficinas públicas y los pocos comercios de la zona, y de las personas en tránsito o paseo por el lugar.

CALLE LIC. BENITO JUÁREZ

En la tabla que a continuación se presenta (tabla 4) se describe el espacio regenerado en 2020, con una extensión de 3,286 m², ocupada por vendedores ambulantes y negocios, lo que era un obstáculo para peatones y vehículos.

Tabla 4. Síntesis de la descripción del espacio, calle Lic. Benito Juárez.

Cualidades del espacio público con intervención de regeneración urbana

Espacio intervenido: Calle Lic. Benito Juárez. 3,286 m²

Número: 3

Fecha de regeneración: 2020. Proyecto Municipal.

Descripción de las cualidades:

1. Espacio regenerado en calle, arquitectura edificada histórica y artística, andadores y banquetas, cruces viales y peatonales, emplazamientos y jardines. Pisos en andadores y aceras, accesibilidad universal, mobiliario e iluminación ornamental. Con participación e involucramiento ciudadano en el proceso.
 2. Espacio público abierto solo de transición, del punto Parián hacia el mercado Terán.
 3. Espacio de concentración de personas en el atrio de la plaza del Templo San Diego de la Tercera Orden.
 4. Espacio de permanencia en bancas de plaza frontal. Espacio de reactivación del tejido social.
 5. Espacio de área verde en general ya existente. Detrás del Camarín de San Diego.
 6. Espacios de fomento de actividades de promoción económica informal en la reubicación de la plaza frontal. Espacio de encuentro social-emplazamiento frente al mercado Terán, atrás del Camarín y frente al templo de San Diego.
-

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

En la calle Lic. Benito Juárez se liberó el espacio y mejoraron las aceras, así como el área central de rodamiento de vehículos, como se percibe en las siguientes imágenes (fotografías 6 y 7).



Fotografías 6 y 7. Espacio regenerado: calle Lic. Benito Juárez. Fuente: elaboración propia con base en información documental del IMPLAN Aguascalientes, 2020.

Se cambió la imagen urbana de las edificaciones y mobiliario e iluminación clásica del centro histórico; se conformó un paseo andador de integración de las zonas principales de abasto y comercio de la ciudad, reforzando el turismo de visitantes por la atracción y seguridad del espacio.

En la imagen de la calle Lic. Benito Juárez (figura 7) se describe la intervención de regeneración urbana de varios espacios públicos. Se rescataron las 17 fachadas de antiguas e históricas construcciones, de gran valor simbólico, de la ciudad. Se retiraron 21 puestos de ambulante de las aceras y estas se ampliaron, mejorando la accesibilidad universal, así como la introducción de huella podotáctil para guía de personas débiles visuales. Se introdujo alumbrado público ornamental y se generaron cruces seguros.



Figura 7. Descripción de espacio público intervenido: calle Lic. Benito Juárez. Fuente: elaboración propia con base en información documental del IMPLAN Aguascalientes, 2020.

También, tres emplazamientos muy usados se rehabilitaron. El primero, el del acceso al mercado Terán; el segundo, el del Camarín del Templo de San Diego; y, finalmente, el del templo de la Tercera Orden; además de un nuevo espacio para el paradero de transporte público. Todos los espacios

activados fomentan la movilidad peatonal durante la semana, en combinación con la movilidad motorizada. Los fines de semana se privilegia el uso peatonal, en respuesta a la utilidad de los usuarios del entorno de los comercios y mercados de la zona, además de los habitantes de las viviendas verticales del lugar. Por lo anterior, es claro que el espacio ganado es prioritario para los peatones, tanto vecinos como turistas.

CALLE DR. DÍAZ DE LEÓN/PLAZA FUNDADORES

En la tabla de líneas abajo (tabla 5) se describe el espacio regenerado: un cine abandonado en 2001, con una extensión de 4,050 m² y una calle angosta con alto flujo y destino del transporte colectivo. Tenía mala imagen urbana, un borde natural del lugar y nodo de desechos urbanos y presencia de personas en situación de calle.

Tabla 5. Tabla síntesis de descripción del espacio en Calle Dr. Díaz de León/ Plaza Fundadores.

Cualidades del espacio público con intervención de regeneración urbana

Espacio intervenido: Calle Dr. Díaz de León. 4,050 m²

Número: 6

Fecha de regeneración: 2001. Proyecto Municipal.

Descripción de las cualidades:

1. Espacio regenerado en calle, arquitectura edificada histórica, fachadas encontradas de la plaza, andadores y banquetas, cruces viales y peatonales, emplazamientos y jardines. Pisos en andadores y aceras, accesibilidad universal, mobiliario e iluminación ornamental. Espacio generado con participación e involucramiento ciudadano en el proceso.
2. Espacio público abierto solo de transición, de permanencia en Plaza Fundadores.
3. Espacio de concentración de personas en interior de Plaza Fundadores, espacio de recreación en foro artístico.
4. Espacio de área verde nueva con árboles.
5. Espacios nuevos de fomento de actividades de promoción económica informal en plaza frontal.
6. Espacio de encuentro social, emplazamiento en interior de plaza y reactivación del tejido social
7. Espacio de espera de autobús en exterior de la plaza y carril exclusivo para el transporte.

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

En las fotografías se puede observar el cambio del cine colonial abandonado, que albergaba las fachadas principal y posterior del Hotel Washington, con el espacio ahora regenerado y creado de la Plaza Fundadores, para esparcimiento social y actividad cultural. La regeneración de la calle Dr. Díaz de León, con espacio para autobús, iluminación, paisaje e imagen, se muestra en las fotografías 8 y 9.



Fotografías 8 y 9. Espacio regenerado en la calle Dr. Díaz de León. Fuente: (Antes, fotografía 8) Archivo de Manuel Obregón, 1972. (Ahora, fotografía 9) Elaboración propia con información fotográfica del IMPLAN, 2020.

La intervención de regeneración urbana se puede observar en la siguiente imagen (figura 8), en donde se rescató un espacio público abandonado y se convirtió en uno de múltiples actividades para los ciudadanos.



Figura 8. Descripción de espacio público intervenido: calle Dr. Díaz de León. Fuente: elaboración propia con base en información documental y fotográfica del IMPLAN Aguascalientes, 2020.

Se amplió la calle y se rescataron las fachadas de la antigua construcción; en el tramo de tres calles, se mejoraron y se ampliaron las banquetas con accesibilidad universal; y se amplió un carril para el alojamiento del transporte público. Además, se generó el espacio público de la plaza con cuatro espacios: el primero, con el emplazamiento para la espera del sistema de transporte en la calle Dr. Díaz de León; el segundo, espacio de emplazamiento para utilidad comercial y cultural, hacia la calle Juan de Montoro; el tercero corresponde a un jardín-foro de expresión artística hacia la calle Antonio Acevedo; y el cuarto, un espacio de permanencia y homenaje a los fundadores de la ciudad, como fuente-jardín en la parte interior del

predio. Todos ellos cuentan con diversas formas de activación durante el día, principalmente en respuesta a la utilidad de los usuarios del entorno de las oficinas públicas, de comercios de la zona, y de habitantes de las viviendas del lugar, haciendo evidente el espacio ganado a la ciudad y los ciudadanos de movilidad activa.

CONCLUSIONES

En este artículo se documentó y se presentaron los resultados concretos del análisis de los espacios públicos donde se han implementado acciones de regeneración urbana. Estos han contribuido a la reconstrucción del tejido social de convivencia y al incremento del espacio integral para el goce y disfrute de los habitantes en relación a la población usuaria de la ciudad y vecina de la ciudad histórica central de Aguascalientes, donde las principales actividades son servicios particulares y gubernamentales, de culto, educación, recreación, esparcimiento, movilidad y actividades de integración social, y en lo económico, prioritariamente, de comercio y de abasto.

Estos espacios urbanos regenerados y otorgados son, ahora, aquellos en donde antes existían usos del suelo y arquitectura edificada privados o áreas de circulación prioritaria para vehículos de movilidad motorizada. A través de estas regeneraciones urbanas han ganado, principalmente, los ciudadanos.

Tras el análisis realizado en el presente artículo, se puede concluir que en los espacios abordados hay aspectos positivos y negativos tras las intervenciones de regeneración urbana. Entre los positivos, vale la pena destacar la ganancia de espacio, la preferencia para la movilidad activa, los peatones, y la convivencia social; mientras que, en su aspecto negativo, estas intervenciones adolecen de falta de programas de activación en los espacios, por lo que, actualmente, están en situación de abandono o con poco uso, debido a que no han sido activados por las autoridades, como debería de ser.

En términos medioambientales, las intervenciones aportaron nuevas especies, así como áreas verdes para el disfrute de los ciudadanos; no obstante, dichas especies generaron plagas entre las endémicas. Igualmente, un aspecto negativo a considerar es que dichas especies, al no ser locales, no fomentan la recarga de los mantos del subsuelo, y tampoco aportan sombra (muchas de ellas son palmeras), por lo que no favorecen a la utilización del espacio público.

En cuanto a la imagen urbana, lo destacable es que los espacios analizados pasaron de encontrarse degradados o vandalizados, a convertirse, tras la intervención, en espacios con una imagen urbana consolidada, tanto desde la arquitectura patrimonial histórica de los ferrocarriles como de la arquitectura artística del siglo xx.

La zona de focalización centro articula, con una nueva relación funcional, estas intervenciones urbanas a la morfología urbana de la ciudad. Lo que otorga nuevos espacios de origen-destino para caminar y disfrutarlos,

incluir a todos los usuarios y vecinos, e integrar, de forma segura, a todas las formas de movilidad, principalmente la activa. Esto torna a la zona más atractiva y utilizada, para el comercio y los servicios y, en general, para la ciudad. El nuevo espacio otorgado para diferentes usos de la comunidad genera diversidad de formas de integración, comunicación y relación de los ciudadanos con su espacio de hábitat cotidiano, lo que representa una nueva oportunidad de desarrollo sociocultural y económico.

La ciudad de Aguascalientes, que actualmente tiene una superficie de 20,339.5 hectáreas, ha incrementado el espacio público abierto para sus ciudadanos en la ciudad central histórica con las intervenciones de regeneración urbana en calles, plazas y parques realizadas en los últimos 39 años.

En 1980, la ciudad tenía una población de 58,325 habitantes y existía un área de 171,466.46 metros cuadrados de espacios públicos en esta zona central histórica de la ciudad, lo que representaba un porcentaje de 1.869% del total del área, que correspondía a 2.9 metros cuadrados por habitante.

En 2021, con una población que decreció a 46,859 habitantes a través de 21 espacios regenerados en estos 38 años, se han incorporado 1'109,455 metros cuadrados más, que representan un porcentaje de 11.02 del total del área, y un porcentaje adicional de 23.67 metros cuadrados por habitante, lo que incrementó en un 26% las superficies de espacio público urbano para los ciudadanos. Esto representa un total de 1'280,921.46 metros cuadrados totales y 26.57 metros cuadrados por habitante en la zona de focalización urbana (Zufu Centro).

Lo anterior muestra que el espacio público urbano es mayor a la media nacional y a los indicadores de organismos internacionales establecidos a nivel global, como ONU-Hábitat, que establece que el 45% de la tierra se debe usar para calles y espacios públicos, del cual el 15% debe estar destinado a espacios abiertos, verdes y equipamiento público (ONU-Hábitat, 2015, p. 7); mientras que la OMS define 9 metros cuadrados de espacio verde por habitante (ONU-Hábitat, 2015, p. 5).

En conclusión, los hallazgos muestran evidencia concreta del crecimiento en los espacios y metros cuadrados por habitante recomendados de cada uno de los espacios analizados e investigados en relación a los indicadores nacionales e internacionales y la medición local. Un segundo descubrimiento es el de la función de integración urbana a partir de la implementación de la regeneración urbana. En los cinco espacios mostrados como ejemplo se visualiza la función de nodo de integración y distribución de la movilidad activa y las personas.

El uso de los espacios regenerados muestra evidencia de que estos no sólo se adaptaron a un nuevo uso para la movilidad activa, sino también para la permanencia y la convivencia, los antiguos lugares degradados e impenetrables o excluyentes se transformaron en espacios urbanos inclusivos, accesibles y disfrutables para sus habitantes, usuarios y vecinos.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2010). Réquiem por un Centro Histórico: El patrimonio en ciernes en Aguascalientes. *Investigación y Ciencia*, 18(50), 16-23. Recuperado de <<https://bit.ly/40fGnHJ>>.
- Álvarez, A. (2005). *La construcción histórica de Valladolid*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid. Recuperado de <<https://bit.ly/3HgcMFq>>.
- Arriagada, C. y Jeri, T. (2018). *Guía de monitoreo de protección y revitalización de barrios patrimoniales*. Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- Bazant, J. (1984). *Manual de criterios de diseño urbano*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *El Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa. Recuperado de <<https://bit.ly/3Rgogx6>>.
- Castrillo, M. A. (2014). ¿Urbanistas “en transición”? El enfoque antropológico del mejoramiento urbano y sus efectos sobre la concepción urbanística. *Revista Ciudad y Territorio*, (179), 81-97. Recuperado de <<https://bit.ly/40bBkrw>>.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (2019). Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2020. Reforma del 31 de diciembre de 2019, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Recuperado de <<https://bit.ly/3kUcNad>>.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (1990). Decreto por el que declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, con el perímetro y condiciones que se mencionan. Reforma del 19 de diciembre de 1990, Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <<https://bit.ly/40dTDMH>>.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de <<https://bit.ly/3HCxJeV>>.
- Organización de las Naciones Unidas-Habitat (ONU-Hábitat). (2015). *Temas Habitat III. 11. Espacio Público*. Nueva York: ONU. Recuperado de <<https://bit.ly/3RhKWgj>>.
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes (POEA)*. (15 de agosto de 2016). *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040*. Recuperado de <<https://bit.ly/3XORZzD>>.
- Vegara, A. y De las Rivas, J. L. (2004). *Territorios inteligentes*. Madrid: Editorial Fundación Metrópoli. Recuperado de <<https://bit.ly/3XQKjgu>>.

